

ACTA Nº E 69-2023

ACTA NÚMERO SESENTA Y NUEVE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIECISÉIS HORAS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado

Señora Dunia Díaz Fernández Señora Delia Lobo Salazar

Señora Delbeth Cristina Jiménez Guerrero

Señor Santiago Campos Esquivel Señora Andry Briceño Ramos

Señora Ilse Matarrita Buzano

Señora Rebeca Chaves Duarte

Presidente Municipal

Vicepresidenta

Regidora propietaria

Regidora suplente en ejercicio

Regidor suplente en ejercicio

Síndica propietaria

Síndica suplente en ejercicio

Secretaría del Concejo Municipal

AUSENTES:

Señora Xiomara Mayorga Mena Señora Josefa Rodríguez Jiménez Señor Erick Arroyo Villegas Señora Vivian Mora Brenes Señora Nuría Reyes Quirós Señor Jeison Carrillo Villagra Señor José Miguel Fajardo Sequeira Señor Edwin Elian Jiménez Salgado

Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez Señor Carlos Antonio Cortés Cordero Señor Johan Talí Salinas Rosales

Señora Viviana Arguedas Salgado Señora Jackeline García Alvarado Señora Anabell Aguilar Barboza

Señor Giovanni Jiménez Gómez

Regidora propietaria Regidora propietaria

Regidor suplente

Regidora suplente Regidora suplente

Síndico propietario

Síndico propietario

Síndico propietario

Síndico propietario

Síndico propietario

Síndico suplente

Síndica suplente

Síndica suplente

Síndica suplente

Alcalde Municipal

Asistentes por invitación:

Sra. Nancy Elena Rivas Elizondo, Presidente de la CCDR de Nandayure.

El Sr. Josep Duarte Sequeira, miembro del CCDR de Nandayure.

Sra. Berta Chávez Ramírez, Secretaria de la CCDR de Nandayure.

Esta Sesión fue programada mediante el inciso 19) del, Artículo IV, Sesión Ordinaria Nº 158 celebrada el 09 de mayo de 2023, con el fin de atender solicitudes de audiencia que lleguen antes de esa fecha.

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por el Presidente Municipal Juan Miguel Alvarado Alvarado, con la atención de audiencias.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, muy buenas tardes, iniciamos la sesión extraordinaria N° 69 del 2023, al celebrarse el día 2 de junio del 2023 al ser las 16 horas, iniciamos con la oración....

Oración a cargo de Delbeth Cristina Jiménez Guerrero

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, continua diciendo, la agenda de hoy es la siguiente, Artículo I. orden del día. Artículo 2. Atención de audiencias; tenemos la audiencia N°1. Atención a la Federación Canina de Costa Rica, para la presentación de un proyecto de impacto para la Comunidad. En cuanto al bienestar animal y audiencia N°2. Atención al señor Kendal Ugalde Díaz, miembro del. Comité Cantonal de Deportes. Entonces, ese es la agenda que tenemos.

Audiencia Nº1: Atención a la Federación Canina de Costa Rica,

El reg. Juan Miguel Alvarado, Presidente Municipal, indica, las personas que habían solicitado la audiencia de la Federación Canina, no han llegado y la audiencia de la vez pasada la habían suspendido y esta no la han suspendido, y no han avisado nada, entonces vamos a hacer la audiencia del Comité de Deportes y si ellos llegan, los atendemos, pero no nos han avisado nada, entonces pasaríamos a la audiencia con el Comité de Deporte.

Audiencia N°2: Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, Nancy quizá se hace aquí en un Curul de estas, bueno le damos la bienvenida a Nancy, aquí a este Concejo Municipal, buenas tardes y le doy la palabra para que exponga el caso que traen.

La Sra. Nancy Elena Rivas Elizondo, Presidente de la CCDR de Nandayure, saluda y menciona, que agradece por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure, por este espacio que nos han abierto ustedes, para que escuchen nuestras peticiones, bueno básicamente hoy lo que venimos a exponerles es una situación que ya se ha venido y ya hemos mandado varios oficios a la administración y que ya hemos mandado varios oficios al Concejo Municipal, en el sentido de que al Comité se le está exigiendo el formar parte del sistema de compras de SICOP. Entonces ah bueno les decía, nosotros hemos mandado varios oficios a la administración, hemos mandado varios oficios al Concejo Municipal, también informándoles de la situación que se está presentando con respecto a la incorporación a la plataforma de SICOP, digamos como ustedes, saben es obligatorio por parte de todas las organizaciones, estar incorporado al sistema de compras oficial, sin embargo, ese sistema de compras es bastante oneroso, este tiene un presupuesto bastante grande en el cual el Comité como nunca se había presupuestado ese rubro. Porque nunca se había tenido que hacer esa esa incorporación, entonces es algo que nosotros no incorporamos en el presupuesto anual, sin embargo, este no es tanto el problema del asunto, sino que nosotros, por limitación de la ley, tenemos establecido que solamente se puede gastar un 10% para lo que son gastos administrativos y estamos hablando que el paquete que nos quieren ofrecer al Comité de Deportes por parte de SICOP, este es más de 600 \$, o por ahí anda más o menos por mes, entonces el nivel de compras que tiene el Comité de Deportes no es un o sea, no es que se hagan compras todos los meses, digamos nosotros, tenemos gastos fijos que sí cubrimos, digamos el pago de la secretaría administrativa, que incluso si nosotros sumamos, todo el salario que por ley le corresponde, nosotros estaríamos incluso excediendo el 10%. sin embargo, como el Comité maneja diferentes disciplinas deportivas y programas de recreación, entonces lo que nosotros hacemos es de que cada programa deportivo o recreativo se haga, se toma un porcentaje de cada uno de los programas para cubrir el faltante, para el salario de ella, esto es legal porque ella trabaja todos los programas del Comité, entonces de una u otra forma la gestión administrativa que ya viene realizando, la viene realizando para todos los programas deportivos y los programas recreativos que tiene el Comité, entonces al decirnos SICOP que el paquete ronda alrededor de los 600 \$, diay es un monto que nosotros no tenemos para pagarlo, luego también ese sistema es un poco complicado porque requiere de 3 personas que validen cada rol, digamos hay una persona que hace un primer paso, esa persona válida, ese primer paso, luego otra persona no es la misma, o sea, valida el segundo paso y a lo último otra persona válida ese tercer paso, estamos hablando de 3 personas que utiliza la plataforma para poder realizar una compra, entiéndase que nosotros solamente tenemos una persona que es la encargada de todo lo que es la parte administrativa, que es la secretaría administrativa que tenemos y todos los demás miembros de junta directiva diay no tenemos, o sea todos trabajamos y tenemos ciertos..., o sea, todos cumplimos horarios, entonces no tenemos esa facilidad como para decir, bueno, voy a conectarme al sistema de compras de SICOP en estos momentos, porque se urge hacer una contratación, no tenemos esa disponibilidad de tiempo a pesar de que como miembros del Comité, hemos dispuesto de nuestro tiempo, de nuestro rato de ocio, para ir y presentarnos en actividades que están fuera de horario completamente, que son después de las 5:00, que son en fines de semana, el Comité está ahí con la camiseta puesta, haciéndole frente al compromiso que ese asumió desde el día que venimos a juramentarnos a este Concejo, entonces nosotros estamos en la mayor disposición de trabajar en beneficio del cantón, pero ya donde se nos pide este tipo de cosas sale completamente de nuestras manos, entonces hay un oficio que mandó, no sé si fue la Contraloría o la Procuraduría ante una solicitud que hicieron otros comités de deportes, porque diay los comités que manejan presupuestos menores, nosotros somos uno de ellos, entonces lo que nos estaban recomendando era que la Municipalidad con el recurso humano que ellos ya tienen y el recurso tecnológico que ya ellos tienen, se hicieran cargo de lo que son las compras de SICOP, para lo que es el Comité de Deportes, que nosotros nada más les digamos que es lo que nosotros necesitamos y nosotros, como para ponerlos en contexto, nosotros en realidad lo que necesitamos son muy pocas compras, o sea, son muy pocas cosas, nosotros para la temporada de Juegos Deportivos Nacionales, que son eliminatorias, nosotros necesitamos cubrir el rubro de transporte, de

CONTABILIDAD

alimentación y vestido, o sea, lo que son uniformes, o sea digamos eso es en nuestro pico de compras es en la temporada de Juegos Deportivos Nacionales, ya después vienen en el verano, solo un mundialito que se realizan en las comunidades en las que el Comité lo que hace es patrocinar a los Comités Comunales de Deporte debidamente juramentados, el Comité lo que hace es subvencionarles para realizar un mundialito, un uniforme de varones y un uniforme de mujeres, entonces, eso básicamente es lo que en verano tenemos. así como pico de compra, este que son los uniformes para esas actividades y eventualmente el transporte y la alimentación y hospedaje para algunos torneos deportivos nacionales que se realizan en San José o en algunas partes del de la provincia de Guanacaste, que los atletas principalmente en la parte de lo que es atletismo, participa fuera ¿verdad?, entonces esos son como los picos de compra, no es que nosotros vamos a necesitar por parte de la Municipalidad que tomen un día completo, solo hacer compras del Comité de Deportes, en realidad son muy poco las cosas que se deben de comprar entonces, digamos lo que nosotros queríamos es ver si ustedes tenían la posibilidad de que interpusieran sus buenos oficios, para hablar con la administración y explicarles esta situación porque en el tanto, nosotros seguimos en desacato, el Comité no ha podido, hacerle frente a lo que es la inclusión de la plataforma de SICOP que a cada rato nos mandan oficios y no solo a nosotros como comité, sino a varios comités alrededor de todo el país, entonces es para nosotros muy difícil saber que estamos incumpliendo con la ley, que es lo primero, o sea, no sabemos que no estamos actuando conforme a derecho, sin embargo, diay la otra opción es cerrar y nos vamos para la casa y se queda todo botado, porque no tenemos, o sea, no tenemos la capacidad para asumir ese gasto, porque son, como les repito, son 3 funcionarios que tienen que validar ese proceso de compra, entonces nosotros solo tenemos uno y la capacitación y solo la capacitación de ese funcionario es un montón de plata, o sea no tenemos, ni siquiera para cubrir en estos momentos lo que es el salario de la secretaría administrativa, mucho menos, tenemos plata para cubrir lo que es un paquete por mes, que supuestamente nos lo están dejando barato, pero barato, no sé para otra persona, pero sí queremos que ustedes sepan que en estos momentos, esas son las dos opciones que tenemos.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, comenta, ¡gracias Nancy!, ¿Nancy ustedes tienen alguna experiencia de otro Comité de Deporte que esté trabajando con SICOP con la administración Municipal? no conoce usted.

La señora Nancy Elena Rivas Elizondo, Presidente de la CCDR de Nandayure responde, de momento no, tenemos conocimiento, porque digamos al menos Hojancha, no está trabajando con SICOP, o sea todavía no se ha incorporado con SICOP, los otros Comités, o sea los otros comités, estamos hablando con los que tenemos nosotros más relación, es con el Comité de Deportes de Santa Cruz y con el Comité de Deportes de Nicoya y entiéndase que son comités que manejan un recurso económico sumamente alto, que incluso tienen una planilla que es cualquier cantidad de plata y que de hecho ellos ya estaban incorporados en SICOP, desde incluso antes que se promulgara la ley, que era obligatorio para todos los comités, precisamente por la cantidad de compras que ellos manejan y entiéndase, que solo la administración de los 2 polideportivos, tanto el de Nicoya como el de Santa Cruz diay tienen una infraestructura donde tienen más de 24 disciplinas deportivas, o sea, entonces nosotros manejamos, atletismo, ajedrez, boxeo y bueno, ahorita tenemos voleibol, que lo estamos apenas empezando, con un semillero y eso es lo único que estamos en estos momentos, lo único que tenemos, bueno digamos en programas deportivos tratamos de abrirnos, pero de ahí el recurso es insuficiente para cubrir todas las necesidades y entiéndase que el Comité no es solamente los 3 distritos Carmona, Santa Rita y San Pablo, o sea, tratamos en la medida de lo posible que los programas lleguen a la mayor cantidad de personas, pero por el traslado es sumamente dificil, de hecho ahorita lo que tenemos más es el programa de adultos mayores que lo tenemos en Carmona, Santa Rita y San Pablo, junto con el programa de zumba gratuito también, que es en Carmona, Santa Rita y San Pablo, estamos, o sea, queremos decirles también que nosotros no nos hemos quedado sentados esperando que solamente el recurso de la Municipalidad nos llegue, nosotros tenemos un convenio con el ICODER que el año pasado ejecutamos más de ¢5.500.000 de colones más o menos con un programa que se tramitó de manera virtual, que era un programa que se presentó en pandemia, entonces, como al presentarse en pandemia el proyecto solamente fue aceptado para que se realizara de forma virtual, entonces ese proyecto se hizo con en coordinación con el ICODER, que incluso tengo que informarles que el contrato que se firmó con la administración, en donde se decía que el Comité de Deportes iba a cubrir la parte que le correspondía con los profesionales de la salud y los implementos que se necesitarán y que la administración iba a cumplir con el alquiler del local, eso no se dio, el Comité tuvo que sacar de nuestros fondos, tuvimos que sacar para cancelar el alquiler del local del programa Actívate durante todo el tiempo que estuvo el programa el Comité tuvo que pagar de los propios fondos del Comité, porque la administración no cumplió con la parte que le correspondía del contrato, de esa partida que nos dio el ICODER nos sobraron ¢2.800.000 más o menos y nosotros le solicitamos a ICODER que, si nos autorizaba poder gastarlos, porque digo una vez que se cierra

un programa el ICODER le dice a usted, que liquide y la parte que sobró tiene que devolverla, entonces nosotros le solicitamos al ICODER que en virtud de que esa cantidad de dinero, no la habíamos utilizado, que si la podíamos utilizar para este año y el ICODER nos aprobó el gasto de ese remanente y también informarles que para este año fuimos uno de los comités escogidos nuevamente precisamente por la buena gestión que tenemos a nivel del cantón de Guanacaste nos aprobaron nuevamente ¢7.000.000 para volver a reactivar el programa Actívate, que ya esperamos que sea un programa en el que nos vamos a enfocar principalmente en la parte de arriba, en la parte de los cerros, porque ya cumplimos con la parte de la bajura y ahora queremos cumplir con la parte de arriba, pero para que vean que nosotros no estamos solamente, o sea esperando solamente contar con el recurso que nos da la Municipalidad, sino que también nosotros hemos ido gestionando con el ICODER para crear esas alianzas y esos programas que llegan a una mayor cantidad de la población Nandayureña, entonces, este llamado es un llamado de ayuda, es un llamado de auxilio, porque si no, diay en estos momentos como les digo y les repito, estamos actuando fuera del margen de la ley.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, comenta, bueno para nosotros esos temas son bien complicados, porque son temas muy administrativos y uno desearía tener como la varita mágica, para que diay nosotros aquí en el Concejo, para nadie es secreto que nosotros aquí trabajamos sin Alcalde, o sea en una Municipalidad normal aquí tuviéramos el alcalde y aquí mismo hubiéramos resuelto, por lo menos le hubiéramos dado respuesta, pero diay no hemos encontrado la forma en estos temas y otros como hacer que por parte de la administración se den las cosas, de hecho esta semana que pasó tuvimos la experiencia de 3 mociones que presentamos, para que se hicieran tres obras, y tuvo la bueno no sé, ni como decir la palabra, pero tuvo la valentía de Vetar las mociones, primero él decía que eran obras que no se hacían por culpa del Concejo y ahora nosotros las impulsamos y entonces ahora no las hace porque nosotros no tenemos que meternos en el tema porque son temas administrativos, o sea entonces el caso de ustedes es un tema que se ha venido conversando, o sea en realidad no ha hecho nada porque no ha querido, pero ha estado bien informado, se ha pedido, ¿entonces cómo hacer?, es que si fuera el carajillo de uno, uno le mete un par de fajazos para que haga las cosas pero, o sea, da tristeza, esas son cosas que uno las dice y las dice aquí en sesión y no debería ni decirles, pero es que es la realidad que estamos viviendo, ¡okay! tiene la palabra Dunia y después doña Berta.

La reg. Dunia Díaz Fernández, Vicepresidente, consulta, quisiera preguntarles, ¿ustedes no han buscado para algún diálogo o algún acercamiento o explicarle a la administración, al señor alcalde, o ha sido sola por medio de nosotros como Concejo?

La señora Nancy Elena Rivas Elizondo, responde, nosotros hemos mandado varios oficios, a los que ninguno hemos recibido respuesta y, como ustedes saben tratar de hablar con el señor Alcalde, usted llama por teléfono y no responde, entonces hasta Ethilma ha tratado de irlo a buscar, pero no, no hemos podido conseguir una audiencia, también quería agregar que nosotros, el descargo, que estamos haciendo es que nosotros estamos documentando cada oficio que se ha enviado a la administración, cada oficio que se le ha mandado el Concejo Municipal, cada acto que se ha venido realizando, tratando de cumplir con la incorporación a la plataforma, SICOP, nosotros lo hemos venido documentando, de manera tal que a la hora que la Contraloría General de la República, nos solicite él ¿por qué? no estamos inscritos en la plataforma, nosotros tener el suficientemente elemento probatorio, para decir y poder descargar nuestra responsabilidad en el sentido de que nos hemos tratado de acercar a la administración, pero no ha sido posible recibir una respuesta por parte de ellos, ya sea negativa o afirmativa, es que nos respondan algo, ya sea que sí o que no.

La reg. Delia Lobo Salazar, menciona, era sobre ese mismo tema, yo creo que en el marco de lo legal y de salvar responsabilidades, siento que el Concejo debería de hacerle un llamado como el Código Municipal nos lo permite que como cualquier funcionario, decirle al señor Alcalde que el Concejo Municipal lo cita tal día a tal hora, junto con el Comité de Deportes para resolver el tema tal, sobre las compras de SICOP, si viene pues se resuelve, diría yo, que se resuelve el asunto o por lo menos tenemos un criterio o una respuesta de él, y si no, pues salvamos responsabilidades y hacemos la denuncia, o sea, le damos los tiempos administrativos de ley, etcétera, para que conteste, y si no, pues hacemos la denuncia a la Contraloría, para precisamente eso, no vernos involucrados y que la Contraloría nos diga, ¿ustedes qué hicieron?, o sea, solo los escucharon.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, manifiesta, si yo pienso que ya hay documentos suficiente, para hacer la denuncia a la Contraloría y que sea la Contraloría que lo obligue, no

sé si la Contraloría lo podrá hacer, bueno entonces la Contraloría lo obligue haceresa gestión, para que ustedes puedan comprar en SICOP.

La señora Nancy Elena Rivas Elizondo, comenta, e igual nosotros estamos conscientes que la incorporación a la plataforma es responsabilidad de todas las organizaciones, pero bajo las condiciones y se están negociando los contratos y las formas, o sea para inscribirse a la plataforma, hay organizaciones que va a ser completamente dificil, o sea, si no imposible el poder inscribirse porque no tienen ese recurso humano y yo entiendo, o sea nosotros entendemos que no es obligación de la Municipalidad el que nos cobijen con el programa de compras de SICOP, nosotros lo tenemos muy claro, nosotros sabemos que somos un ente completamente a parte de la administración municipal, o sea que tiene criterio propio, nosotros todo eso lo tenemos muy claro, pero la cuestión es que el Comité con el recurso humano que tiene, no puede hacerle frente y con el recurso económico tampoco le puede hacer frente, a esos gastos entonces yo sí quiero, que conste en actas que nosotros somos conscientes que no es obligación de la administración, o sea que no es, pero que sí en el tanto, que es el ente rector la municipalidad y el que vela, porque las cosas se hagan de la mejor manera, al menos en y que el recurso se gaste de manera adecuada y bajo los canales adecuados, entonces es, qué hacemos esta solicitud de ayuda, es una solicitud de ayuda, es una solicitud de auxilio, que vengan en nuestro auxilio a manejar una plataforma de compras que por parte de nosotros es imposible manejarla, porque no tenemos, o sea, repito, no tenemos el recurso humano, ni el recurso económico para hacerle frente a la incorporación a la plataforma SICOP.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, si, estamos más jodidos todavía, porque si él ni siquiera tiene la obligación, entonces imagínese si hasta aquí no ha querido hacer nada, entonces no va hacer nada y si él no tiene la obligación, imagínese, ahora ni siquiera podemos hacer nada con la Contraloría, porque esa va a ser la respuesta que va a hacer la Contraloría, que no es resorte de él hacerlo, entonces es un tema de voluntad.

La reg. Delia Lobo Salazar, comenta, pero es un tema de corresponsable, porque ellos lo que hacen es administrar recursos municipales, o sea entonces si ellos no tienen el recurso, la Municipalidad debe por teoría, por ética, bueno, qué sabe el Alcalde de aquí de ética, pero o sea, por lógica, o sea, por tantas cosas que si no tienen el recurso humano, ni tienen el recurso económico para poder sostener SICOP, obviamente tienen que articularse con la Municipalidad, porque ellos manejan recursos municipales.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, diay yo aquí lo único que veo es que se paraliza en el trabajo de ustedes, pues lo único que yo veo, que usted digan que no podemos comprar, no tenemos y por la plataforma de SICOP, nos dejan en indefensión, es que convocarlo, uno se decepciona, de verdad, vean podemos hablar de convocarlo, pero imagínense que ya hicimos una extraordinaria, donde el pueblo dijo queremos el Concejo y al Alcalde, aquí se tomó el acuerdo, y simplemente no llegó, porque no le interesa nada.

La reg. Delia Lobo Salazar, responde, sí Juan, pero ya usted salvó responsabilidad, porque a nosotros nos va a decir la Contraloría, cuando lo convocaron ustedes ahí al Concejo, o sea, nosotros salvemos venga o no venga, nosotros cumplimos con lo que se debe hacer llámalo a que nos dé cuentas, sobre qué va a ser, para resolverle la situación que tiene el Comité de Deportes.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, diay lo único que podríamos hacer es en una ordinaria convocarlo para hacer una audiencia, donde esté convocado el Alcalde y el Comité de Deportes, y sería el último recurso que podríamos avanzar, o sea eso es como por decir que hicimos algo, pero yo les garantizo, que no va pasar nada, puede ser que en realidad venga y por lo menos de la cara, entonces lo que podríamos hacer es hacer una extraordinaria y solicitarle, perdón que la próxima ordinaria, convocarlo a una audiencia. el martes nosotros haríamos una moción, lastimosamente nosotros hoy no se pudo transmitir, nosotros transmitimos, pero ese es otro acuerdo, que el Alcalde no ha cumplido, entonces nosotros transmitimos aquí con las uñas, con teléfonos prestados, y entonces hoy no tenemos los recursos para grabar, entonces no queda grabado esto, porque si hubiera quedado grabado, por lo menos uno lo comparte, para que la gente se dé cuenta, aunque ya la gente ya todo el mundo sabe cómo estamos, entonces lo podremos hacer, es el martes hacer una moción donde tomamos el acuerdo de invitar a ustedes y al señor Alcalde a una audiencia para el próximo martes, y entonces ahí si vamos hacer todo lo posible de grabar, porque en realidad debemos de grabar, no sé cómo ira terminar este tema de grabar las sesiones, ya estoy preocupado de que no se grabe, al menos hoy estoy preocupado porque hoy se debió haber grabado, entonces sería la única opción que yo veo.

La señora Nancy Elena Rivas Elizondo, añade, también quería decirles que de que esta oportunidad de que se abre este espacio para decirles que diay ustedes podrían decir diay usted cierra el Comité de Deportes y no pasa nada, en realidad diay para algunos de ustedes no significa mayor cosa, pero el cerrar el Comité de Deportes, estamos hablando de cerrar las pocas de disciplinas deportivas que tenemos en estos momentos en el Cantón y cerrar la parte de lo que son las actividades recreativas, incluyéndose la zumba gratuita que se está realizando en los distritos de Carmona, Santa Rita y San Pablo y a la vez cerrar el programa de adulto mayor que ha sido un éxito, o sea un éxito total y absoluto en los lugares en donde se está realizando, donde están llegando más de 50 adultos mayores a cada grupo, en donde cada grupo está sumamente emocionado de compartir con gente de su propia generación, gente que tiene sus mismos intereses, donde se ve una población que cambió completamente su vida, o sea que ha sido, o sea de verdad que uno no tiene una idea de cuánto impacta una decisión que por más pequeña que sea, el tanto que impacta en una familia, el solo hecho de que ese adulto mayor, tenga un espacio para acudir el día que tiene su reunión de Grupo, ese espacio que se toma, o sea, ustedes no tienen una idea y me gustaría invitarlos a alguna, próximamente va a haber una actividad de los adultos mayores y les va a llegar la invitación a cada uno de ustedes para que se presenten y usted vean la cara de felicidad de cada uno de ellos, de verdad que estamos impactando y o sea es el compromiso que este Comité asumió, desde el día que nos juramentamos acá y darle a Nandayure, que es una zona azul del mundo, con solo el hecho de que los adultos mayores de aquí tengan una mejor calidad de vida y ojalá que de verdad vayan a hacer centenarios, como ya son algunos que hay en el Cantón, entonces sí quería decirles que tal vez, o sea que cerrar es muy fácil porque nosotros 3 o sea nosotros 5 nos vamos para la casa y nada más nos dedicamos a no hacer nada, pero para las personas que sí les está impactando estos programas sí sería un gran problema.

La reg. Delia Lobo Salazar, menciona, Juan, yo sí sé, lo que una decisión de esas puede causar en la población del adulto mayor, pero muchas veces solo así entendemos, por ejemplo; hasta que la comunidad de Zapote, no se vino a manifestar aquí al frente, para que los escucharan y les visaran los planos para hacer sus casas, no les empezaron avisar sus planos, y este señor lo siento, pero solo así entiende, cuando las cosas no se hacen, se entraban y hasta que el pueblo de Nandayure no haga valer sus derechos y le diga, vea señor, usted puede ser lo que usted crea en su mente, que es, pero el pueblo aquí es el que manda y si lo que necesitamos es esto, entonces esos 150 adultos mayores quiero verlos aquí al frente, exigiendo su derecho, a esa calidad de vida, ese día de la actividad de los adultos mayores, exijan aquí su derecho, no están exigiendo que les regalen absolutamente nada, los atletas todos aquí, diciendo, necesitamos una respuesta, porque si el pueblo de Nandayure sigue en esta misma letargo que tiene, de ahí no vamos a pasar porque estamos acostumbrados a vivir bajo la ley del mínimo esfuerzo, en una zona de confort muy bonita, esperando estar adentro de la argolla nada más para que las cosas me lleguen fácil y las cosas no son así, tenemos que exigir nuestros derechos, tenemos que hacernos valer y cada señor de esos yo sé, porque los conozco casi a todos, que están dispuestos a hacer valer su derecho, porque no les están regalando nada.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, bueno, entonces lo tenemos bien claro, hay que pensar en opciones y el martes tomamos la moción y a ver que, si ya el próximo martes, él no viene y no ha hecho nada, pues si tenemos que organizarnos nos organizamos, hay pueblos que están deseando manifestarse y yo creo que hasta que no se haga un desorden aquí en este cantón, no va a pasar nada porque algunos han dicho, hay que esperar que pase este año, y en un año parece mentira, pero es muy largo un año, de feria se pasa muy rápido también uno se hace muy viejo también, entonces es complicado, entonces lo dejamos aquí el tema, vamos a ver cómo apoyamos y ojalá que podamos hacer algo y diay ya desgraciadamente nosotros como Concejo le hemos tenido que decir a la gente, aquí es por la fuerza de otra manera, no se puede hacer nada y ver si en realidad la gente quiere, sumarse a un esfuerzo así, entonces, muchísimas gracias a los 3, a doña Berta, a Joseph y Nancy por estar hoy aquí, trabajando por el Cantón, que en realidad eso es un aporte que ustedes hacen al Cantón y ahí seguir en la lucha a ver qué pasa, pero muchísimas gracias a los 3 por haber estado hoy aquí en esta sesión del Concejo, entonces doy por terminada la extraordinaria N°69 al ser las 16 horas y 38 minutos, muy buenas tardes a todos.

Concluye la sesión a las 16 horas 38 minutos.

esidente Municipal

Secretaria Municipal